

Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Administración 2022-2024**

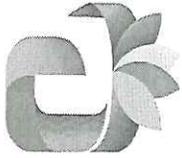
En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día cinco de Septiembre del dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, ubicadas en Avenida Primero de Mayo número 100, piso 1 del Palacio Municipal, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54700, estando presente la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal; el C.P. Luis Canuto Herrera, Titular de la Subcontraloría de Auditoría; el Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Subcontraloría de Responsabilidades; el Ing. Milton Mauricio González Roque, Titular del Área de Quejas, Denuncias y Comité Ciudadano de Control y Vigilancia; y la Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez, Asesor; quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal 2022-2024 bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Toma de Protesta del C.P. Luis Canuto Herrera, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal.
4. Aprobación del Formato para la Reconducción de la Agenda Regulatoria del período correspondiente al mes de Mayo de 2022, relativo a la elaboración del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto UNO del orden del día; Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a pasar lista de asistencia y declaración de quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Cuautitlán Izcalli. Dándose por desahogado el punto. -----

[Handwritten signature in blue ink]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Punto TRES del orden del día; Toma de Protesta del C.P. Luis Canuto Herrera, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal. En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal, expone que dado los cambios de los titulares de la Estructura Orgánica autorizada de la Contraloría Municipal, es necesario tomar protesta del C.P. Luis Canuto Herrera, actual Titular de la Subcontraloría de Auditoría, como Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, derivado de la renuncia de la Maestra Selma Verónica Pérez Vázquez a su cargo de Titular de la Subcontraloría de Responsabilidades y de que actualmente ocupa ese cargo el Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz. Acto seguido la Titular de la Contraloría Municipal, refiere que con la aceptación del cargo se da por desahogado este punto del Orden del Día. -----

Punto CUATRO del orden del día; Aprobación del Formato para la Reconducción de la Agenda Regulatoria del período correspondiente al mes de Mayo de 2022, relativo a la elaboración del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal. En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal, expone que en cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024) publicado en la Gaceta Municipal No. 082 de fecha 16 de agosto de 2022, que a la letra dice en su TRANSITORIO SEXTO "Los titulares de las Dependencias y Órganos Desconcentrados deberán presentar su respectivo proyecto de Reglamento Interno para aprobación del Ayuntamiento dentro del término de treinta días naturales, posteriores a la entrada en vigencia del presente Reglamento", es necesario aprobar el Formato de Reconducción de Agenda correspondiente al mes de Mayo de 2022, para cumplir con el plazo para la presentación del Proyecto de Reglamento Interno de la Contraloría Municipal. Lo anterior con fundamento en el artículo 35 último párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra señala:

*Artículo 35.- La Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados...
(Último párrafo)*

Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda...

Lo anterior con el fin de turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para la posterior aprobación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal en sesión del Ayuntamiento y publicación en la Gaceta Municipal.

En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, solicita al Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, someta a aprobación de los integrantes del Comité Interno el presente Punto CUATRO del Orden del Día. Aprobándose por unanimidad -----



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Punto SEIS del orden del día; Clausura de la Sesión. En el uso de la voz la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, refiere a los Integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal, que al no haber más puntos por desahogar, se procede a la clausura de la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.-

COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Administración 2022-2024

Lic. Leticia Santana Moronatti
Titular de la Contraloría Municipal y
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal

Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz
Titular de la Subcontraloría de
Responsabilidades y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Contraloría Municipal

C.P. Luis Canuto Herrera
Titular de la Subcontraloría de Auditoría
Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Contraloría Municipal

Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez
Asesor
Vocal 2 del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Contraloría Municipal

Ing. Milton Mauricio González Roque
Titular del Área de Quejas,
Denuncias y Comité Ciudadano de Control y
Vigilancia
Vocal 3 del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Contraloría Municipal